



• C/ Platón, 1 (traseras local 1)  
• 06800 MÉRIDA  
• Tlf.: 924 31 09 27 / fax 924 31 82 35  
• e-mail: e-balonmano@e-balonmano.com



## Asamblea General Ordinaria 27-09-2023

Reunidos en Mérida a las 19.00 del 27 de septiembre de 2023:

ESPERANZA TREJO RUBIO

M<sup>a</sup> DEL PILAR GALLEGU SÁNCHEZ

ABEL A. TORRES TENA

CARLOS CADAVAL GONZÁLEZ

SONIA SIERRA MORA

ALVARO SIERRA BORDALLO

JUAN MANUEL VINAGRE VÁZQUEZ

FRANCISCO JAVIER DEL PÓZO FILIU (Unión Balonmano Pacense) • • •

JOSE DOMINGO VEGA GEMIO (AD Jose M<sup>a</sup> Pámpano)

JUAN MANUEL GUIADO (Bm. Castuera)

FRANCISCO CARRILLO (C.BM. Villafranca)

MARTÍN NEVADO (ED Calamonte)

CARLOS DEL AMO (AP. Jesuitas San José)

MARCO ANTONIO GÓMEZ NUÑEZ (BM Plasencia)

GEMMA BERNAT FERNÁNDEZ (C.Bm. Trujillo)

EVA SAUCEDA (ADBM Miajadas)

JUAN JOSÉ TELLO (Ciudad de Cáceres)

BENITO GONZÁLEZ GARCÍA (Presidente)

ANTONIO SÁNCHEZ BARCIA (Secretario General)

En **primer lugar** se da lectura y se aprueba el acta anterior (Reunión Asamblea General del 27 de julio de 2022)

En **segundo lugar**, se lee informe de la temporada 2022-2023 por parte del presidente felicitando a los equipos ganadores de las diferentes categorías, tanto en Balonmano pista como Balonmano Playa.

• • • • •

En **tercer lugar**, el Presidente analiza las cuentas del año 2022, haciendo reseña a cada uno de los distintos programas. Tras la explicación de produce la aprobación de cuentas año 2022 de forma unánime por parte de la Asamblea General.

En **cuarto lugar** el Presidente expone el presupuesto económico para el año 2023, haciendo una comparación con el presupuesto del año anterior, y exponiendo las distintas partidas asignadas a los distintos programas. Tras la explicación de produce la aprobación del presupuesto económico para el año 2023 de forma unánime por parte de la Asamblea General.

En **quinto lugar** se hace una previsión de la competición para la temporada 2023-2024 realizando un cambio drástico en la estructuración de las competiciones. Este cambio se realiza ya que el aumento en las distintas partidas, principalmente el transporte, hace que la competición sea económicamente insostenible.

De la misma forma, también se ha recibido por parte de varios clubes la necesidad de aumentar la competición.

Por lo tanto, se aprueba con 9 votos a favor, 5 en contra y 2 abstenciones el Sistema de Competición que sería el siguiente:

## **PROPUESTA DE SISTEMA DE COMPETICIÓN TEMPORADA 2023-2024**

### **JUEGOS DEPORTIVOS EXTREMEÑOS 2023-2024**

#### **CATEGORÍAS FEMENINAS Y MASCULINAS**

##### **ALEVILES** - Nacidos en el 2012 y 2013

- Competición zonal mediante sistema de concentraciones.
- Transporte y arbitraje por parte de la Federación
- Derecho de participación 80 € (Cuota de club por categoría)

##### **INFANTILES** - Nacidos en el 2010 y 2011

- Competición zonal mediante sistema de concentraciones.
- Transporte y arbitraje por parte de la Federación
- Derecho de participación 100 € (Cuota de club por categoría)

##### **CADETES**- Nacidos en el 2008 y 2009

- Competición zonal mediante sistema de concentraciones.
- Transporte y arbitraje por parte de la Federación

- Derecho de participación 100 € (Cuota de club por categoría)

*\* Todas las Concentraciones se desarrollarán en las instalaciones de la Ciudad Deportiva de Mérida en Jornada de Sábado mañana y tarde. Se disputarán un mínimo de 2 partidos por equipo.*

*\*Será necesario el pago de licencia federativa en las categorías benjamín, alevín, infantil y cadete de 10€ por cada jugador/a previo al inicio de la Competición.*

*\* Será necesario el pago del 13,50 € por jugador/a en las categorías benjamín, alevín, infantil y cadete en concepto de "Seguro Deportivo"*

## **CAMPEONATO FEDERADO. "LIGA FEXBM"**

### **CATEGORÍAS FEMENINAS Y MASCULINAS**

#### **ALEVILES - Nacidos en el 2012 y 2013**

- Competición mediante sistema de Liga Regular en formato de Competición dependiendo del número de equipos inscritos.
- Transporte por parte de los Clubes y arbitraje subvencionado por la Federación un 70%.
- Campeón de Liga acudirá al Encuentro Transfronterizo a disputar en Portugal.

|                          |         |
|--------------------------|---------|
| - Derechos de arbitraje  | 60,00 € |
| - Anotador/cronometrador | 5,00 €  |
|                          | =====   |
|                          | 65,00 € |

#### **INFANTILES - Nacidos en el 2010 y 2011**

- Competición mediante sistema de Liga Regular en formato de Competición dependiendo del número de equipos inscritos.
- Transporte por parte de los Clubes y arbitraje subvencionado por la Federación un 70%.
- Campeón de Liga acudirá al Sector Nacional de la categoría.

|                          |         |
|--------------------------|---------|
| - Derechos de arbitraje  | 70,00 € |
| - Anotador/cronometrador | 5,00 €  |
|                          | =====   |
|                          | 75,00 € |

#### **CADETES- Nacidos en el 2008 y 2009**

- Competición mediante sistema de Liga Regular en formato de Competición dependiendo del número de equipos inscritos.
- Transporte por parte de los Clubes y arbitraje subvencionado por la Federación un 70%.
- Campeón de Liga acudirá al Sector Nacional de la categoría.

|                          |         |
|--------------------------|---------|
| - Derechos de arbitraje  | 80,00 € |
| - Anotador/cronometrador | 5,00 €  |
|                          | =====   |
|                          | 85,00 € |

- Se unificarán Calendarios de Competición para que coincidan enfrentamientos Alevines, Infantiles y Cadetes.

#### **JUVENILES - Nacidos en el 2006 y 2007**

- Competición mediante sistema de Liga Regular en formato de Competición dependiendo del número de equipos inscritos.
- Transporte y arbitraje por parte de los Clubes.
- Campeón de Liga acudirá al Sector Nacional de la categoría.
- Licencia de jugador 40 €, de entrenador 36 € y de delegado 20 €.
- Derecho de participación 150 €.

#### MASCULINO

|                          |          |
|--------------------------|----------|
| - Derechos de arbitraje  | 107,00 € |
| - Anotador/cronometrador | 10,00 €  |
|                          | =====    |
|                          | 117,00 € |

#### FEMENINA

|                          |         |
|--------------------------|---------|
| - Derechos de arbitraje  | 92,00 € |
| - Anotador/cronometrador | 5,00 €  |
|                          | =====   |
|                          | 97,00 € |

- Se unificarán Calendarios de Competición para que coincidan enfrentamientos Juveniles/ Sénior.
- Se incluye y se aprueba como propuesta de ADBM Miajadas la posibilidad de que el Campeón de Liga JUDEX si no coincide con alguno de los 4 clasificados para la Fase Final de la Liga FEXBM, se dispute una eliminatoria con el cuarto clasificado de la Liga FEXBM y así dar opción de ir a la Fase Final al Campeón JUDEX.

#### **Por parte de CP Paideuterion:**

Se aprueba con 15 votos a favor y 3 abstenciones

El Club Polideportivo Paideuterion, solicita un cambio de formato y/o fechas para la celebración del torneo conocido como Copa Senior-Juvenil, en sus modalidades masculina y femenina. Desde este Club proponemos crear una fase de grupos, que se podía hacer con fechas previas a la temporada de Liga regular.

En **séptimo lugar** en el apartado ruegos y preguntas:

- El representante de Unión Balonmano Pacense indica si se contempla un balón de juego de alguna marca concreta que es sea obligatorio. Se responde que no. También indica la posibilidad de que las grabaciones de todos los partidos estén subidos a YouTube.

- Sonia Sierra indica que se siga manteniendo la comunicación a los clubes de no marcar partidos los domingos siempre que haya entrenamientos de selecciones.
- Juan Manuel Vinagre indica como recordatorio que en Juveniles y Sénior es obligatorio contar con un delegado de campo. También recuerda la obligatoriedad de que el entrenador principal debe estar sentado en el banquillo.
- Álvaro Sierra comenta que hay que tratar de evitar las situaciones que se están produciendo en la grada en algunos pabellones.

Y sin más asuntos que tratar, el Presidente de la Federación Extremeña de Balonmano levanta la sesión.

Y para que conste a los efectos oportunos, se redacta y se suscribe la presente acta.